

**ACTA NÚMERO: 12/2025**  
**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA**  
**EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y**  
**ARBITRAJE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.**

TLAXCALA, TLAXCALA; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CALLE GUERRERO NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SE CONSTITUYEN PAOLA SOSA VARGAS, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA RELATIVA A TEMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESE SENTIDO, LAS MAGISTRADAS PRESENTES, MANIFIESTAN QUE DAN POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS MAGISTRADAS: -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES CONTESTÓ: PRESENTE.-----

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE EMITAN POR EL PLENO EN ESTA SESIÓN; Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAUDO DEL EXPEDIENTE 183/2021-C.
3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DEL EXPEDIENTE 648/2011-A ACUMULADO AL DIVERSO 265/2012-C.
4. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** ACTO SEGUIDO LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, PROCEDEN A EMITIR SU VOTO RESPECTO AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EFECTUADA LA VOTACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LAS INTEGRANTES SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA; POR TANTO, EL PLENO ACUERDA: -----

**SEGUNDO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE LAUDO DEL EXPEDIENTE LABORAL 183/2021-C.-----

**TERCERO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN 648/2011-A Y SU ACUMULADO. -----

**CUATRO. SIN TEMAS GENERALES A TRATAR. -----**

LEVANTÁNDOSE ESTA ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMANDO LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PAOLA SOSA VARGAS, ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, ANTE LA LICENCIADA MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUIEN DA FE Y SE PROCEDE A ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LAS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. -----

**MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES  
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ  
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**MONSERRATH CUELLAR RAMOS  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

VERSIÓN PÚBLICA